



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

19 de Marzo de 2026

Circular SSRP-DES-016-2025

Señores (as)

Gerentes Generales Compañía de Seguros, APADEA,
APEDE, APROSEPA, CAPECOSE, CONALPROSE, Contraloría
General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad

REF.: Estadística de Febrero 2026

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de informarles que las estadísticas correspondientes al mes de Febrero 2026, está en nuestro sitio web www.superseguros.gob.pa.

Esta publicación es de acuerdo con la información proporcionada a esta entidad por las empresas aseguradoras, en cumplimiento con el artículo 229 de la Ley 12 del 3 de abril de 2012.

Atentamente.


LUIS ENRIQUE BANDERA

Superintendente de Seguros y Reaseguros
de Panamá



MV/mdce

Amor